



**HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.**

Santiago, 30 de abril de 2026

**Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE**

Ref.: Informa Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

WATT'S S.A., sociedad anónima abierta, en virtud de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente viene en informar el siguiente Hecho Esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril pasado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.** Se aprobó la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025
- 2.** Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N°3 de \$40,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. Dicho dividendo será pagado a contar del día 15 de mayo de 2026. Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 9 de mayo de 2026.
- 3.** Se acordó la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.
- 4.** Se acordó designar para el ejercicio 2026 como Auditores Externos de la Sociedad a la firma **KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA** y designar como clasificadores de riesgo a **FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA** y a **CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA**.



5. Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026.
6. Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2026.
7. Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
8. Se acordó que, el diario electrónico El Líbero, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las Juntas de Accionistas y otras publicaciones que se requieran conforme a la Ley N°18.046 y su Reglamento.
9. Se procedió la renovación de los miembros del Directorio resultando elegidos:
 - i. Aníbal Larrain Cruzat
 - ii. Fernando José Larrain Cruzat
 - iii. Francisco de Borja Larrain Cruzat
 - iv. Felipe Soza Donoso
 - v. Rodolfo Véliz Möller
 - vi. Maria Carolina Bilbao Hormaeche
 - vii. Pablo Turner González
 - viii. María Emilia Correa Pérez (Directora independiente)
 - x. Ana María Orellana Johnson (Directora independiente)

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Santiago Larrain Cruzat", written over a faint circular stamp.

SANTIAGO LARRAIN CRUZAT
Gerente General
WATT'S S.A.